



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 562

En Santiago, a 26 de marzo de 2015, se celebra la Sesión Ordinaria N° 562 del Consejo de Rectores, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y efectuada en la Sala de Consejo Superior, ubicada en Av. Bernardo O'Higgins 340, 2° piso, Santiago.

ASISTENTES:

Rectores

D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Sergio Lavanchy M.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elortegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile
D. Oscar Galindo V.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Alberto Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Arturo Flores F.	: Universidad de Tarapacá
D. Gustavo Soto B.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica del Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

REPRESENTANTES E INASISTENCIAS. Excusa su asistencia el Rector de la Universidad de La Serena don Nivaldo Avilés y el Rector de la Universidad de Atacama don Celso Arias. En representación del Rector de la Universidad del Bío-Bío asiste la Prorectora doña Gloria Gómez Vera.

Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste el Coordinador Milton Droguett Pérez, quien actúa como Ministro de Fe.

INVITADOS. Concorre el Jefe de la DIVESUP, don Francisco Martínez Concha, y la Directora del Sistema Único de Admisión, doña Angélica Bosch.



Inicio de la Sesión. Siendo las 09:15 horas, el Rector Zolezzi abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes y procede a iniciar el tratamiento de los siguientes temas:

Tema 1: Aprobación del acta de la Sesión N°561 celebrada el 15 de enero de 2015.

El Rector Zolezzi somete a aprobación el acta de la sesión N°561. El Consejo aprueba el acta sin observaciones (**Acuerdo N° 7/2015**).

Tema 2: Cuentas del Vicepresidente Ejecutivo.

El Rector Zolezzi da lectura a la cuenta de las actividades desarrolladas por la Vicepresidencia durante el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 25 de marzo de 2015.

Hitos de la Vicepresidencia del Rector Zolezzi.

El Rector Zolezzi agradece la oportunidad de haber sido Vicepresidente del CRUCH; extiende los reconocimientos al Equipo de la Secretaría General. Además, entrega un documento que sintetiza los hitos de su gestión, comprendida entre noviembre 2011 y marzo 2015 (**Anexo 4/2015**). Intervienen los Rectores Sanhueza y Sánchez, quienes felicitan y le agradecen al Rector Zolezzi el aporte realizado liderando el Consejo de Rectores y sacando adelante numerosas tareas.

Tema 3. Traspaso formal de cargos.

El Coordinador de la Secretaría General da lectura al acta de entrega de cargos (**Anexo 5/2015**). Documento que es firmado por el Rector Zolezzi y el nuevo Vicepresidente Ejecutivo Rector Aldo Valle. Posteriormente, se da un espacio para el ingreso de la prensa y la toma de fotografías.

Luego, el Vicepresidente Ejecutivo Rector Valle, dedica unas palabras a la gestión realizada por el Rector Zolezzi; y agradece al plenario de Rectores la confianza por haberle designado como Vicepresidente de la institución. En su intervención hace una síntesis del rol y la contribución que históricamente ha realizado el CRUCH en el Sistema de Educación Superior; culmina señalando que hará los mejores esfuerzos por liderar al Consejo. El Rector Lavanchy destaca la solemnidad del traspaso de cargos e informa que recientemente ha asumido la Presidencia del G9; a nombre del G9, extiende los agradecimientos al Rector Zolezzi por su gestión y le manifiesta al Rector Valle el apoyo en la tarea que deberá realizar al mando del CRUCH. El Sr. Martínez – a nombre del MINEDUC- desea éxito al nuevo Vicepresidente Ejecutivo; también hace un llamado a que el CRUCH colabore en la construcción de contenidos y opiniones en la reforma a la educación superior. El Rector Durán hace referencia al compromiso y esfuerzo que dedicará la nueva Directiva, para liderar al CRUCH; recalca la obligación del Consejo en participar y aportar en proceso de reforma. También, agradece a los Rectores que integraron el anterior Comité Ejecutivo.



Tema 4. Programación de sesión extraordinaria.

Con el fin de dar continuidad a los temas tratados en las mesas de trabajo CRUCH-DIVESUP y que los Rectores conozcan las materias y los puntos de encuentro de estas mesas, el Vicepresidente Ejecutivo propone que el pleno de Rectores se reúna en una sesión extraordinaria para posteriormente sistematizar en un documento la postura del CRUCH. Indica que la fecha que evalúo y propone el Comité Ejecutivo es el lunes 20 de abril entre las 09:00 y las 18:00 horas. El Rector Bravo señala que la sesión extraordinaria es la oportunidad para conocer los avances de cada mesa, considera que a esta jornada debería invitarse al Ministro de Educación. El Vicepresidente Ejecutivo somete a votación la propuesta de la Jornada de Trabajo. Por unanimidad el plenario adopta realizar una sesión extraordinaria el lunes 20 de abril de 2015 (**Acuerdo 8/2015**). El Rector Bravo propone efectuar una cena de camaradería para homenajear a los ex Rectores que integraron el CRUCH; el Rector Elórtegui plantea que la referida cena se haga el miércoles 29 de abril, previo a la sesión plenaria del jueves 30. El plenario adopta el acuerdo de realizar una cena en reconocimiento a los Rectores que integraron el CRUCH el miércoles 29 de abril (**Acuerdo 9/2015**).

Tema 5. Intervención del Jefe de la DIVESUP.

El Sr. Martínez expone un resumen de la reunión sostenida entre el Ministro de Educación y el Comité Ejecutivo del CRUCH el miércoles 25 de marzo. El Ministro planteó las expectativas existentes en la Reforma desarrollando tres ejes que la animan. El primer eje es la calidad, que será un elemento transversal del sistema. El segundo, la equidad y opciones que tienen los estudiantes de acceder al sistema sin discriminación, privilegiando sus talentos y capacidades. El tercer elemento es la pertinencia; la necesidad que tiene el país de superar sus actuales restricciones en capacidades productivas y de desarrollo en todas las materias, argumentando que la educación puede transformar estos procesos.

Otro tema que revisó fue la gratuidad; precisando que una institución que se adscribe a ella, lo hace con todos sus estudiantes, independiente del año que estén cursando. Los alumnos deben cumplir con condiciones de carácter socioeconómico y de avance académico para acceder a gratuidad. También señala que la adhesión a la gratuidad es voluntaria. Por otra parte, solicitó el aporte del Consejo sobre el tema de Gobierno Universitario, mediante un pronunciamiento sobre las exigencias mínimas para la participación. Respecto al financiamiento sostiene que el estado entregará las garantías para que la gratuidad no implique un desfinanciamiento a las Instituciones. Posteriormente, el representante del MINEDUC responde las consultas formuladas.

- Fondo Solidario. En el escenario de gratuidad este mecanismo desaparece; añade que el MINEDUC aún no ha decidido una posición oficial con respecto a qué hacer con estos fondos.
- Tramitación de proyectos. Estima que en el segundo semestre ingrese al parlamento el proyecto de ley de reforma de educación superior.



- Gobierno Universitario. Refiere que aún están en definición los estándares de participación.

Tema 6. Presentación del presupuesto Secretaría General del año 2015.

Presenta el Coordinador de la Secretaría General. Realiza una propuesta presupuestaria de la Secretaría General y el Sistema Único de Admisión. Los ingresos presupuestados para el 2015, equivalen a 758 millones de pesos aproximados, que corresponden a las transferencias de las Universidades (considera un incremento del 3% con respecto al año 2014), ventas de bienes, fondo de retiro de funcionario y el saldo inicial de caja. En cuanto a los gastos, se descomponen los ítems: Gasto en personal (señalando los montos por cada estamento administrativo); Bienes y servicio de administración; los gastos que contemplan para el 2015 las tres unidades del CRUCH: Secretaría General, Comisiones y Comités y el Sistema Único de Admisión.

El expositor culmina señalando que la propuesta es viable solo si las universidades transfieren a tiempo la cuota del año 2015 y las cuotas pendientes de años anteriores; además de gestionar el remanente presupuestario del año 2014. El Vicepresidente Ejecutivo indica que esta propuesta fue estudiada en el Comité Ejecutivo velando porque ésta fuera equilibrada. El Rector Zolezzi señala que si bien la propuesta presupuestaria original fue aprobada por el parlamento, esta no consideró los 259 millones que aporta la Universidad de Chile para el financiamiento del Sistema Único de Admisión, por presentar un incremento considerable en comparación con años anteriores. Como buena práctica recomienda que el plenario conozca y apruebe: el presupuesto anual, el balance de ejecución presupuestaria y los estados financieros del CRUCH. El Rector Sánchez propone al Vicepresidente crear una comisión de trabajo, que tenga como misión definir los montos para estudios y nuevos proyectos que sean de interés para el Consejo. El Rector Durán indica que es necesario entrar en detalle y analizar todas las partidas presupuestarias, además de la ejecución presupuestaria del año 2014. Luego, el Vicepresidente Ejecutivo solicita a los Rectores aprobación del presupuesto. Por unanimidad se aprueba la propuesta presupuestaria de la Secretaría General para el año 2015 (**Acuerdo 10/2015**).

Tema 7. Presentación del Sistema Único de Admisión.

La Directora del Sistema Único de Admisión presenta dos temas: el calendario PSU 2016 (**Anexo 6/2015**) y los avances de la Comisión Ranking. Con respecto al primer tema, señala que la propuesta de calendario prioriza la oportunidad y disponibilidad de la información para los postulantes, adelantando en dos semanas el inicio del proceso con respecto al proceso 2015. En la elaboración de la propuesta colaboraron el DEMRE, el MINEDUC, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile y el Sistema Único de Admisión. La expositora detalla cada uno de los hitos contemplados en el proceso. Interviene el Rector Bravo que solicita a la Directora Ejecutiva conocer el informe del Proceso de Admisión 2015 de las 25 universidades del CRUCH y las 8 universidades privadas adscritas. Otros Sres. Rectores formulan comentarios y sugerencias en relación al calendario.



El Vicepresidente Ejecutivo somete a aprobación el calendario del proceso de admisión 2016. El plenario aprueba el calendario PSU, con las observaciones sugeridas por los Sres. Rectores en particular que la publicación de los resultados sea el 27 de diciembre de 2015 (**Acuerdo 11/2015**).

El segundo tema son los avances de la Comisión Ranking. En particular, el Ranking de Notas que se aplicará el 2016, que considerará el cálculo de todos los establecimientos en los cuales el estudiante cursó la Enseñanza Media. Con ello, se desincentivará el cambio de establecimiento. El tema genera numerosas opiniones de los Sres. Rectores. Luego, el Vicepresidente Ejecutivo somete a aprobación del plenario. En suma, aprueba la metodología de cálculo de ranking por año que se empleará para el proceso de admisión 2016 (**Acuerdo 12/2015**). Otro punto que desarrolla la expositora, es la futura implementación del Ranking Puro; indica que el propósito de la comisión ranking es analizar en detalle las distintas fórmulas de cálculo para el Ranking Puro, estudiando su impacto desde un punto de vista técnico como de política pública. Complementa su intervención con algunos datos técnicos y estadísticos.

Culmina señalando que la Comisión recomienda usar el Ranking Puro como factor de selección a partir del proceso de admisión del año 2017 y comenzar a socializarla desde este año, puesto que la fórmula de cálculo supone procedimientos estadísticos más complejos de explicar. El Vicepresidente Ejecutivo ofrece la palabra a los Sres. Rectores. Se genera un intercambio de opiniones respecto a la materia. Que conduce a que el pleno solicite avanzar en los siguientes aspectos:

- Disponer de un informe por universidad y de simulaciones estadísticas para conocer el impacto de la aplicación del Ranking Puro.
- Estudiar estrategias comunicacionales y políticas, previo a la implementación del Ranking Puro.

Tema 8. Elección de representante CRUCH en la CNA.

El Vicepresidente Ejecutivo, introduce el tema, mencionando que esta designación surge debido a que el Comisionado, representante del CRUCH, Profesor Alfonso Muga, asumió recientemente la Presidencia de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Luego, el Sr. Vicepresidente pone en votación la propuesta de candidatos. Por unanimidad, el plenario acuerda designar al Profesor Sr. Víctor Cubillos como Comisionado en representación del CRUCH en la CNA por el periodo restante del Sr. Muga (**Acuerdo 13/2015**).

Tema 9. Elección de cuatro representantes CRUCH para el Consejo de Calificación Cinematográfica.



Con respecto a este punto el plenario designó a los siguientes académicos como representantes CRUCH (**Acuerdo 14/2015**).

Por un periodo de cuatro años:

- Sr. Víctor Bórquez, académico de la Universidad de Antofagasta.
- Sr. Francisco Zañartu, académico de la Universidad de Valparaíso.
- Sr. Guillermo Muñoz, académico de la Universidad de Magallanes.
-

Por un periodo de dos años:

- Sra. Pamela Pequeño, académica de la Universidad de Chile.

Tema 10. Varios.

El Jefe de la DIVESUP, informa que debido a las lluvias en la zona norte del país y los daños producidos, el MINEDUC evaluará los mecanismos para apoyar a las universidades que fueron afectadas. El Rector Zolezzi propone que se haga un catastro por universidad y posteriormente el CRUCH manifieste formalmente su apoyo (**Acuerdo N° 15/2015**).

El Vicepresidente Ejecutivo señala que en conformidad a la Ley de Participación Ciudadana, durante el mes de abril, estará disponible en la página web del CRUCH la Cuenta Pública del 2014 de la Secretaría General.

Finalmente, el Vicepresidente Ejecutivo agradece a los presentes y en particular al rector anfitrión Sr. Sánchez por las atenciones recibidas. Siendo las 14.35 horas, da por finalizada la sesión.

Milton Droguett Pérez
Coordinador
Secretaría General

Aldo Valle Acevedo
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Rectores